

MinHacienda realizó empalme ante el pueblo

- *"El país que entregamos" es mejor al que recibimos hace cuatro años. Y las cifras lo confirman.*
- *La transparencia no se proclama. Se demuestra.*

Bogotá, 14 de julio de 2026. El ministro de Hacienda, Germán Ávila Plazas, presentó un informe detallado sobre la gestión de esta cartera durante el gobierno saliente del presidente Gustavo Petro en la sesión de empalme que se realizó en la Sala Antonio García Nossa del Edificio San Agustín del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Por parte del gobierno saliente del sector Hacienda, estuvieron presentes el viceministro general (e) Leonardo Pasos, el director de la DIAN, Carlos Betancourt, el presidente del Grupo Bicentenario, César Augusto Sánchez, César Ferrari, Superintendente Financiero de Colombia, Luz Marina Caro, secretaria general, Martha Hernández, directora general de Presupuesto Público entre otras directivas del Ministerio, presidentes y responsables de entidades adscritas y vinculadas a este Ministerio.

Las sillas vacías del Comité de Empalme del Gobierno entrante no fueron impedimento para contarle al país cómo quedan las finanzas públicas, cuáles fueron los principales retos que tuvo que sortear la actual administración y cuáles los logros de una política pública enfocada en superar la desigualdad social en Colombia.

¿Cuál es el país que en términos macroeconómicos entregamos al nuevo Gobierno? Pregunto el ministro Ávila antes de asegurar que durante el actual mandato la economía creció de forma sostenida y las cifras confirman que además de superar las expectativas, se ubicó por encima del estimado para América Latina.

Como primera medida en ministro demostró con cifras como las políticas implementadas impulsaron la economía, generaron estabilidad y confianza, y permitieron que Colombia junto con Perú superaran el promedio de crecimiento estimado por parte del World Economic Outlook (WEO) del Fondo Monetario Internacional (FMI) para América Latina. Este pronóstico ubicaba a Colombia y a LATAM en 2,3%, como se dio efectivamente en el continente, pero en el país alcanzó 2.6%.

La transición económica permitió disminuir la dependencia en sectores extractivistas con bajo aporte al empleo. El crecimiento acumulado entre 2025 y 2026 demostró que en varios sectores productivos se superó la meta contenida en el Plan Nacional de desarrollo (PND).

Sectores	Meta PND	Resultado
 Artísticas y entretenimiento	9,4%	31,2%
 Agricultura y ganadería	7,0%	11,2%
 Actividades financieras	8,1%	13,1%
 Admón. pública, educación y salud	10,8%	14,1%
 Actividades inmobiliarias	6,0%	6,2%

También la variación del salario mínimo acumuló un crecimiento de más de 30 p.p. en los 4 años de gobierno. El paso al salario mínimo vital, que establece el artículo 53 de la Constitución Política de Colombia al asegurar que éste debe ser suficiente para garantizar una vida digna para el trabajador y su núcleo familiar, mejoró notablemente la capacidad adquisitiva del salario mínimo y las condiciones de calidad de vida para millones de hogares colombianos.

Igualmente, otro factor de crecimiento económico estuvo ligado a la activación del empleo. En mayo de 2026 se registró la tasa de desempleo más baja del siglo (8,1%), según el DANE. Y el empleo aumentó a nivel nacional en 24.528.

Se crearon empleos de mayor calidad, reflejados en una menor tasa de informalidad. Fue así como la creación de empleo llegó al 147% y de empleo informal a 141%. Se superaron las metas establecidas a 2026 en el Plan Nacional de Desarrollo.

	Meta PND a 2026 → Mayo-2026
Desempleo* Promedio año	8,8% → 8,1%
Informalidad	55,4% → 54,3%
Creación de empleo total*	1,7 millones → 2,5 millones
Creación de empleo formal	1,4 millones → 2,0 millones

La política social del gobierno, bandera del Cambio, redujo la pobreza y la desigualdad de manera significativa. Durante este cuatrienio 5 millones de personas salieron de la pobreza monetaria y 2 millones de la monetaria extrema.

La desigualdad venía en escala ascendente desde 2018, pero a partir de 2022 empezó a disminuir de manera sistemática. El Gobierno no sólo redujo notablemente la desigualdad de ingresos, se registró además un importante crecimiento de la clase media, siendo la primera vez que supera al porcentaje de personas en condición de pobreza.

Se redujo a niveles históricos la pobreza multidimensional, llegando a 9,9%, y la pobreza monetaria extrema descendió 3 pp entre 2023 y 2025, lo que equivale a que 1,4 millones de personas salieron de la pobreza extrema y pudieron mejorar su vida. Asimismo, la pobreza monetaria se redujo en 6,6 pp entre 2023 y 2025, lo que significa que 3 millones de personas superaron la pobreza monetaria.

Indicadores de pobreza y desigualdad	2021 vs 2025		
Pobreza monetaria moderada	39,7% → 28,0%	↓ 11,7pp	
Pobreza monetaria extrema	13,7% → 9,6%	↓ 4,1pp	
Desigualdad (GINI)	0,563 → 0,531	↓ 0,032	
Pobreza multidimensional	16,0% → 9,9%	↓ 6,1pp	

El Gobierno priorizó recursos para garantizar derechos esenciales para todo el pueblo colombiano, con especial énfasis en aquellos sectores históricamente abandonados o excluidos de las políticas de Estado. Se realizó un incremento de inversión para educación, salud, defensa, trabajo y protección social. Fueron apropiaciones por sector, sin deuda.

Sector	2022	2023	2024	2025	2026*	Variación (2022-2026)
EDUCACIÓN	63,6	69,1	78,0	84,9	88,2	39%
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	54,3	63,1	68,4	70,8	78,7	45%
DEFENSA Y POLICÍA	54,2	56,1	62,2	63,5	65,7	21%
TRABAJO	44,2	40,6	44,7	54,8	56,8	28%
HACIENDA	23,3	48,8	36,5	26,4	33,8	45%
TRANSPORTE	15,9	15,1	15,9	14,4	17,8	12%
MINAS Y ENERGÍA	7,4	10,6	13,4	11,4	13,4	81%
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	29,9	30,5	43,7	41,8	41,2	38%
RAMA JUDICIAL	7,7	9,2	10,4	11,3	10,9	41%

Un dato para destacar fue lo concerniente a la inflación. En 2022 se ubicaba en 13,3%, y en junio de 2026 registró una disminución de hasta 5,8%. Del mismo modo la inflación de alimentos pasó del 27% al 5% mejorando el ingreso de las familias.

Sin embargo, el aumento de la tasa de interés de 9,25% a 12% este año, ordenada por el Banco de la República, no consideró la estabilidad de la inflación ni la realidad económica; su alza consecutiva generó efectos inmediatos sobre la actividad económica y los distintos sectores productivos al encarecer el crédito para consumidores, empresas y PYMES, reducir la inversión y el gasto agregado, desacelerar la actividad económica en el corto plazo, entre otras afectaciones. De modo que la caída en la inflación ha estado impulsada por la disminución en el precio

de alimentos y bienes. En junio de 2026, la inflación de pobres registró 5,93% y de vulnerables (6,06%), siendo menor a la de ingresos altos (6,14%).

El ministro demostró con datos concretos, como otros países con aumentos en la inflación superiores al de Colombia han optado por mantener estable su tasa de interés. Como Estados Unidos, Perú, Costa Rica, Chile China, Filipinas, México, Brasil, Suiza, entre otros.

El informe destaca la diversificación en las exportaciones, lo que ayudó a que las metas del PND fueran superadas, impulsando una verdadera transformación económica y productiva. En ese sentido la meta de aumentar las exportaciones no tradicionales (no minero energéticas), sobrepasó el 60% estimado y se ubicó en un 66,1%. Esta variación redujo la exposición del país a los precios internacionales. Entre 2022 y 2025 las exportaciones no tradicionales aumentaron en un 26.3% en promedio, estimuladas principalmente por los sectores de agricultura, manufactura y turismo. Y las exportaciones de servicios también crecieron en un 39,8%.

Las reservas internacionales aumentaron y se encuentran en los niveles más altos de su historia, lo que implica una menor vulnerabilidad de la economía colombiana. Hoy las reservas se ubican en USD66,6 mil millones en 2026; es decir que aumentaron en 16,3% frente a 2022. Y como porcentaje del PIB se ubican en 14,6%.

No se puede desconocer, pese a los factores favorables, que la situación fiscal arrastra problemas estructurales de tiempo atrás. Los ingresos crecen a un ritmo menor que los gastos inflexibles del PIB (93%). Y aquí se hace necesario aclarar que los gastos totales del presupuesto general que corresponden a gastos de personal abarcan sólo el 11.3 %; del presupuesto, y de éste el 81% se destina al rubro de Policías y soldados. Sólo el 19% se distribuye entre órganos de la administración pública del orden nacional. El ministro Ávila aclaró que reducir este rubro es absolutamente inviable.

Tipo de Gasto / Cuenta	2026 Ley	% Total
Servicio Deuda	100.450	18,4%
Sistema General de Participaciones	88.353	16,2%
Pensiones	83.854	15,3%
Gastos de Personal 1/	62.068	11,3%
Aseguramiento en Salud	51.326	9,4%
Establecimientos Públicos Nacionales 2/	29.628	5,4%
Vigencias Futuras (Inversión - Nación) 3/	20.553	3,8%
Rentas de Destinación Específica (RDE) 4/	19.115	3,5%
Fondos Especiales y Contribuciones Parafiscales 5/	21.746	4,0%
Instituciones de Educación Superior Públicas (IESP)	12.125	2,2%
Otras Inflexibilidades 6/	23.192	4,2%
Total Inflexible	512.409	93,7%
Total Gasto Discrecional	34.566	6,30%
Total PGN	546.975	100%

En materia de deuda externa, al cierre de 2025, la deuda neta del Gobierno nacional Central se redujo en 2,2 p.p. del PIB frente a 2020. La estrategia permitió estabilizar el crecimiento nominal de la deuda bruta en línea con gobiernos anteriores, pasando así de 76.97% en el gobierno Duque a 43.97% bajo la actual administración. Además, se canceló la deuda adquirida por el gobierno anterior con el FMI. También se logró disminuir el gasto en intereses externos en créditos multilaterales y bilaterales con otros gobiernos, y la diversificación de la deuda externa por monedas redujo la exposición a riesgos cambiarios.

Si bien la economía mostró un crecimiento sostenido y un balance favorable, pese a que no se pudieron materializar reformas esenciales, la actual crisis fiscal, a la que sin duda contribuyeron la negativa del Congreso a aprobar incrementos presupuestales y dos proyectos de ley de financiamiento, obligan al Gobierno nacional a presentar un proyecto de reforma tributaria el próximo 20 de julio, cuando inicia el nuevo periodo legislativo.

La iniciativa buscará ampliar el recaudo de manera progresiva en los próximos años. El objetivo es garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas sin trasladar la carga tributaria hacia los hogares más vulnerables ni afectar la canasta básica de las familias colombianas.

El proyecto propondrá medidas que requieren un esfuerzo fiscal mayor por parte de los sectores de mayores ingresos y mecanismos para distribuir de forma equitativa el esfuerzo contributivo, preservando la protección social y la estabilidad económica en el mediano y largo plazo.

El gobierno cierra con un balance favorable, mejoras sustanciales en la realidad de sectores vulnerables, y mantiene algunos desafíos que tendrán que ser asumidos con seriedad por el gobierno entrante, ojalá en concordancia con los avances sociales, la reforma agraria y una agenda pública orientada a mejorar la redistribución de los recursos del Estado para cerrar la brecha de la desigualdad y superar la injusticia social en Colombia.